ABBYY PDF Transformer 2.0 Click here to buy www.ABBYY.com

Señor:
Ing. Nicacio Martínez Villamayor
Intendente Municipal de Ypané
Presente:

Nos dirigimos a Ud., a fin de elevar el informe correspondiente con relación a la convocatoria realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones para la **"CONSTRUCCION DE 1.910 m² DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE FRACCION ALTOS DE YPANE"**, prevista en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05; en cumplimiento de la Resolución Nº 41/2.010 de fecha 10 de Abril de 2.010.

En fecha 16 de Julio de 2.010, siendo las 07:15 horas e llevo a cabo la apertura de sobres de oferta para la **"CONSTRUCCION DE 1.910 m² DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE FRACCION ALTOS DE YPANE"**, previsto en el Programa Anual de Contrataciones, del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Ypané, bajo la modalidad de Contratación Directa.

Para la presente convocatoria se ha cursado invitación a 5 (cinco) potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y en forma manual a las siguientes firmas:

PROVEEDOR	RUC Nº	TELEFONO
P.S. CONSTRUCCIONES	1293568-9	(0971) 222 - 445
F.G. CONSTRUCCIONES	2551253-6	(0983) 828 - 552
C.C.E.I. CONSTRUCTORA	3313121-0	(0981) 999 - 206
ZAYR & ASOCIADOS	1808229-7	(021) 522 – 365 / (0981) 101 - 810
M.C. CONSTRUCCIONES	2245171-4	(0976) 983 – 531) / (0981) 951 - 033

Recepcionándose 3 (tres) ofertas dentro del plazo establecido, y son las siguientes:

PROVEEDOR	RUC Nº	MONTO
P.S. CONSTRUCCIONES	1293568-9	Gs. 47.030.000
C.C.E.I. CONSTRUCTORA	3313121-0	Gs. 47.134.500
E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	808253-7	Gs. 47.750.000

Evaluado y comparado las ofertas en base al Art. 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º y 61º del Decreto Nº 5.174/05 que modifica el Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas; se seleccionó provisoriamente la oferta más baja para su estudio en particular, tal cual lo estipula en el Art. 61º, numeral 3 del Decreto 21909/03.

Que, considerando el informe presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la empresa P.S. CONSTRUCCIONES del Sr. Pablino Sánchez Coronel (RUC Nº 1293568-9) como la oferta más baja y verificado que la misma cumpla con todos los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, **se declara la oferta presentada por la empresa P.S. CONSTRUCCIONES** como la más conveniente para los intereses de la Administración Municipal y se recomienda la adjudicación a la mencionada empresa por un monto de Gs. 47.030.000 (Guaranies Cuarenta y Siete Millones Treinta Mil).

Recomendamos al Ejecutivo que cualquier modificación en el Presupuesto aprobado sea incluida en el contrato respectivo.

ES NUESTRO DICTAMEN

Srta. Lorenza Santacruz — Carmelo Aquino — Srta. Laura Escurra

ABBYY PDF Transformer 2.0 Click here to buy www.ABBYY.com

ABBYY PDF Transformer 2.0 Click here to buy www.ABBYY.com

Sr. Reinaldo Enciso
Concejal

Sr. Alberto Zelaya
Concejal

Se acompaña los siguientes documentos:
Acta de Apertura
Nota de UOC remitida al Intendente
Ofertas presentadas

ABBYY PDF Transformer 2.0
Click here to buy
www.ABBYY.com
ABBYY PDF Transformer 2.0
Click here to buy
www.ABBYY.com

ABBYY PDF Transformer 2.0
Click here to buy
www.ABBYY.com
ABBYY PDF Transformer 2.0
Click here to buy
www.ABBYY.com